

ACTA DE INICIO

CONTRATO	Suministro
NÚMERO	MC-036-2024
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Diana María Henao Zapata
NIT O C.C.	43.899.033
VALOR	Cinco millones de pesos (\$5.000.000)
OBJETO	Suministro de alimentación para los practicantes de técnico laboral por competencias en agente de tránsito, transporte y seguridad vial, que presten sus servicios en el municipio de Jericó en virtud del convenio de prácticas suscrito con la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – INTRANSITO
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto
FECHA DE INICIO	16 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SUPERVISORA	Margarita Rosa Ríos Ríos
CARGO	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	0000001478 del 08 de agosto de 2024
RDP	0000001860 del 16 de agosto de 2024

El día 16 de agosto de 2024, se reunieron **MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS**, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, como supervisora del contrato arriba enunciado y **DIANA MARÍA HENAO ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.899.033, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de suministro MC-036-2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 16 de agosto de 2024, el Municipio de Jericó aceptó la oferta presentada por la señora **DIANA MARÍA HENAO ZAPATA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.899.033, dentro del proceso de



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Página 2 de 2

suministro MC-036-2024 cuyo objeto es "Suministro de alimentación para los practicantes de técnico laboral por competencias en agente de tránsito, transporte y seguridad vial, que presten sus servicios en el municipio de Jericó en virtud del convenio de prácticas suscrito con la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – INTRANSITO" y en el cual se pactó un valor de \$5.000.000.

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.
3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.
4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

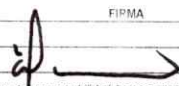
PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de suministro MC-036-2024, el día 16 de agosto de 2024.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 16 días del mes de agosto de 2024.


MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora


DIANA MARÍA HENAO ZAPATA
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana Cristina Cardona Pérez – Auxiliar Administrativa		16-08-2024
Revisó	Margarita Rosa Ríos Ríos – Secretaria de Gobierno		16-08-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



NIT.890.981.069-5 Cra. 5 No. 7-50 Tel: (604) 8523101
Palacio Municipal Santiago Santamaría
Código Postal 056010 Jericó – Antioquia – Colombia
www.jerico-antioquia.gov.co
Contactenos@jerico-antioquia.gov.co
f alcaldiajerico @alcaldia_jerico alcaldia_jerico

